Asunción, 5 de marzo de 2025

Señor
Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de contestar las observaciones comunicadas por Nota DNC N° 1595/25, que guarda relación con el **Reajuste de Precios al Contrato suscripto con la firma PETROLEOS DEL SUR S.A.** en el marco del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL para la PROVISION DE COMBUSTIBLE, ID N° 410181, del siguiente modo:

Observación N° 1: Considerando que existen varias modificaciones contractuales que anteceden, se solicita a la contratante remitir un orden cronológico, indicando cual sería el último reajuste aplicado y en que nro. de expediente se encuentra, ya que el presente reajuste se refiere al nro. 11.

Respuesta: Al respecto, el detalle de los reajustes anteriores es como sigue:

Reajuste N°	Expediente N°
1	318052
2 y 3	300221
4 y 5	301254
6	302916
7	305177
8	312860
9 y 10	320802

Observación N° 2: Se solicita a la contratante remitir de forma cronológica y ordenada las siguientes documentaciones a los efectos de realizar la verificación íntegra de los mismos: Notas de remisiones, facturas, órdenes de provisión, actas de recepciones (conforme lo establece el dictamen técnico legal).

Respuesta: Se remite adjunto lo solicitado, en un archivo comprimido organizado por carpetas, indicando dentro de cada carpeta el nombre de los documentos (notas de remisión, facturas, órdenes de provisión, actas de recepción) correspondientes a cada precio reajustado.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Lic. Ricardo Martínez
Jefe
Dpto. Planeamiento y Control